

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de Agosto de 2007.-

Expediente N° 8649/06

Res. D. N° 288/2007

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. **IVONA, Patricio Lisandro** L.U.N°: 213.306, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa. – para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 119 vuelta la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas aconseja otorgar las correspondientes equivalencias de acuerdo con los informes respectivos de las cátedras;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al Sr. **IVONA, Patricio Lisandro** L.U.N°: 213.306, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Introducción a la Matemática	por	Algebra Superior + Matemática I
Análisis Matemático I	“	Matemática I + Matemática II
Sistemas de Información	“	Principios de Administración + Informática
Economía en las Organizaciones	“	Economía I + Economía II + Matemática Financiera + Costos
Probabilidades y Estadísticas	“	Estadística

(Handwritten initials and signature)

/// ...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N°: 288/07

.../// - 02 -

RECONOCIMIENTO PARCIAL

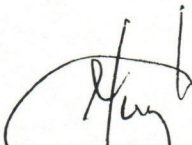
LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS	por	CONTADOR PUBLICO NACIONAL
<p>Derecho de la Informática</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Civil + Derecho Constitucional + Derecho Administrativo I + Derecho Comercial + Derecho Societario + Derecho Social + Derecho Concursal + Prueba complementaria sobre: Tema I: Derecho Informativo: concepto, autonomía, fuentes del derecho Tema II: Documentos Informáticos. Firma electrónica y digital. Tema III: Contratos especiales de la Informática: Concepto-modalidades; derechos y obligaciones de las partes. Forma y prueba. Importancia. Tema IV: Tutela legal de los medios y servicios informáticos: Protección del hardware, protección del software. Patentes de invención. Marcas de fábrica. Derecho y redes telemáticas. Internet. Normativas. Protección del derecho a la intimidad y privacidad frente a las nuevas tecnologías. Habeas data – Banco de datos, Protección constitucional – Amparo informático. Tema VII: Derecho Penal: Concepto – Contenido – El delincuente – El delito – Tipicidad – Delitos Informáticos – El Proceso judicial – Incumbencia profesional – Peritajes: Concepto. Caracteres. Función del perito. Diversas clases. Prueba pericial. Pericia Judicial. Regímenes legales. Designación: origen y forma. Nombramiento. Recusación. Excusación. Aceptación. Renuncia. Examen pericial. Puntos de pericia. Informe. Explicaciones. Honorarios. Regulación y cobro. Responsabilidades civiles y penales.

ARTICULO 2°.- Determinar que a partir de la fecha de su notificación el recurrente tendrá un plazo de un año para cumplir con la prueba complementaria requerida.


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el reconocimiento de las materias acordado por la presente resolución quedará supeditado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, según lo dispuesto por Res. 372/80

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. **IVONA, Patricio Lisandro** L.U.N°: 213.306 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

NA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS